



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N°: 8863/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS

LAJA, 9 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora Dirección Desarrollo Comunitario, el 11 de noviembre y 1 de diciembre de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal